

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A CASOS DE AMENAZA Y/O VIOLACIÓN DE DERECHOS Y MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA
Institución	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES
Descripción	Servicio orientado a brindar asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa de las personas con discapacidad y sus familias
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de la Asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa: • Las Personas con discapacidad • Familiares de personas con discapacidad • Personas naturales nacionales • Personas naturales extranjeras Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa de personas con discapacidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales o a través de el formulario en línea en el portal www.gob.ec en el siguiente link https://www.gob.ec/tramites/8158/webform
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: OFICINA CONADIS - MATRIZ QUITO: VIRTUAL • Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec • Teléfono de contacto: (02) 2433 860 Ext 101 PRESENCIAL • Acudir a la oficina ubicada en Quito, Av. 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet OFICINAS TÉCNICAS TERRITORIALES CONADIS - PROVINCIAS: VIRTUAL • Verificar directorio telefónico y correo electrónico en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 PRESENCIAL • Acudir a las Oficinas Técnicas, verificando la dirección de su provincia en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Realizar la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención:

VIRTUAL

- Si dispone del acceso al Sistema de Gestión Documental – Quipux - <https://www.gestiondocumental.gob.ec>, dirigir la solicitud a la Secretaría Técnica del CONADIS y en caso de residir en otra provincia fuera de Pichincha, dirigir la solicitud al Técnico Territorial perteneciente a su lugar de residencia; dentro del link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 puede ubicar el nombre del responsable de cada provincia, la solicitud deberá contener la siguiente información del peticionario: fecha, nombres completos, correo electrónico, número de cédula, dirección para notificaciones, firmas de responsabilidad o huella de ser el caso, de no tener acceso al Sistema de Gestión Documental se recomienda utilizar los otros canales
- Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: <https://www.gob.ec/tramites/8158/webform>

PRESENCIAL

- Realizar solicitud dirigida a la Secretaría Técnica del CONADIS y en caso de residir en otra provincia fuera de Pichincha, dirigir la solicitud al Técnico Territorial perteneciente a su lugar de residencia; dentro del link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 puede ubicar el nombre del responsable de cada provincia, la solicitud deberá contener la siguiente información del peticionario: fecha, nombres completos, correo electrónico, número de cédula, dirección para notificaciones, firmas de responsabilidad o huella de ser el caso y entregar la solicitud en duplicado en las oficinas del CONADIS a nivel nacional.

3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención:

OFICINA CONADIS - MATRIZ QUITO:**VIRTUAL**

- Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec
- Teléfono de contacto: (02) 2433 860 Ext 134

PRESENCIAL

- Acudir a la oficina ubicada en Quito, Av. 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Garondelet

OFICINAS TÉCNICAS TERRITORIALES CONADIS - PROVINCIAS:**VIRTUAL**

- Verificar directorio telefónico y correo electrónico en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7

PRESENCIAL

- Acudir a las Oficinas Técnicas, verificando la dirección de su provincia en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7

4. Recaptar la respuesta a la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia esta disponible a través del siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7

Horario de atención:
LUNES - VIERNES
08:00 - 16:30

Base Legal

- [Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad](#). Art. Artículo 3 numeral 1 y 2 y artículo 9 numeral 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación Técnica
Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec
Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext 101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	101
2025	08	0	115
2025	07	0	87
2025	06	0	81
2025	05	0	101
2025	04	0	108
2025	03	0	66
2025	02	0	112
2025	01	0	113
2024	12	0	71
2024	11	0	105
2024	10	0	132
2024	09	0	155
2024	08	0	133
2024	07	0	75
2024	06	0	114
2024	05	0	92
2024	04	0	130
2024	03	0	98
2024	02	0	88
2024	01	0	79
2023	12	0	76
2023	11	0	92

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	101
2023	08	0	145
2023	07	0	149
2023	06	0	151
2023	05	0	115
2023	04	0	92
2023	03	0	122
2023	02	0	85
2023	01	0	111
2022	12	0	98
2022	11	0	92
2022	10	0	131
2022	09	0	147
2022	08	0	118
2022	07	0	99
2022	06	0	176
2022	05	0	162
2022	04	0	216
2022	03	0	201
2022	02	0	130
2022	01	0	162
2021	12	0	124
2021	11	0	154
2021	10	0	180
2021	09	0	207
2021	08	0	173
2021	07	0	247
2021	06	0	220
2021	05	0	89
2021	04	0	169
2021	03	0	188

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	144
2020	12	0	162
2020	11	0	268
2020	10	0	212
2020	09	0	148
2020	08	0	237
2020	07	0	322
2020	06	0	467
2020	05	0	436
2020	04	0	90
2020	03	0	243
2020	02	0	433
2020	01	0	149
2019	12	1	118
2019	11	1	162
2019	10	4	241
2019	09	1	217
2019	08	0	232
2019	07	1	226
2019	06	1	274
2019	05	1	187
2019	04	0	235
2019	03	1	151
2019	02	0	192
2019	01	1	197